



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

ACTA NUMERO ONCE DE LA OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018.

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 23 minutos del Día lunes 31 de diciembre del año 2018, En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la octava sesión extraordinaria del período 2018-2021.

Sujetándose a la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Primero:** Pase de lista.-----
- Segundo:** Declaración de quorum legal. -----
- Tercero:** Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- Cuarto:** Análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2019. -----
- Quinto:** Análisis y aprobación de las disposiciones Reglamentarias internas que establece el congreso del Estado para el Municipio: Reglamento de Administración Pública. Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento. Bando de Gobierno Municipal de Tenabo. -----
- Sexto:** Clausura de la sesión. -----

Primero: pase de lista.

Para dar inicio a esta sesión, la C Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece a los ciudadanos regidores la valiosa presencia de cada uno a la octava sesión extraordinaria programada para tratar asuntos de suma importancia al buen funcionamiento como Ayuntamiento. Seguidamente solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, realizar el pase de lista. Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Caamal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.
- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo.

Segundo: Instalación de quorum legal.

Confirmando la presencia de los honorables regidores, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara quorum legal, declarando abierta la octava sesión extraordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 23 minutos, haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen.

Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita escuchar en voz del secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, la lectura del acta anterior y se proceda a la aprobación.

Después de haber realizado la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita se proceda a la Aprobación de la misma.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Cuarto: Análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2019.

Continuando con el desarrollo de la orden del día. La C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, presenta el punto. Con fundamento en el artículo 107 Fracción IV, de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche. Haciendo Mención respecto a la Hacienda Pública Municipal, el Ayuntamiento tiene la Facultad de aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos Municipal. Presentamos ante ustedes la distribución del Presupuesto de Egresos para este



año 2019 Para la interpretación del documento, solicito la intervención del tesorero del H. Ayuntamiento, contador Público, Luis Eduardo Pool Chin y en apoyo, el contador José Manuel Canche Monrroy. En uso de la palabra, el tesorero del H. Ayuntamiento Luis Eduardo Pool Chin manifiesta que la presentación y explicación será guiada por el Contador José Manuel Canche Monrroy, quien en uso de la voz explica los pormenores del Presupuesto de Egresos Fiscal desglosado para este año 2019. Explicando que en lo que respecta a las remuneraciones, no se tiene aumentos en niveles medios y altos ya sea en direcciones, incluyendo regidores. En el análisis de este aspecto e iniciativa de los regidores se propone la modificación en el ajuste al rango de tabulador de las remuneraciones ordinarias mensuales pasando de 20 a 45 ajustando a un nuevo rango de 36,000 a 45,000 Acuerdo que resulta aprobado por mayoría.

Continuando con las aclaraciones del punto se hace del conocimiento que el 2019 será un año donde habrá obras públicas y se dará prioridad en acciones de incidencias directas en el bienestar de la gente como acciones de pisos, techos, cuartos, baños etc.

Respecto al gasto corriente, será austero, pero se garantizará la prestación de servicios públicos con eficiencia como se ha venido haciendo. Para su posible revisión se anexa documento impreso.

Luego de la explicación y desarrollo del punto, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, plantea al cabildo la aprobación del presupuesto de egresos para el año fiscal 2019. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Quinto: Análisis y Aprobación de las disposiciones reglamentarias internas que establece el congreso del Estado para el Municipio: Reglamento de Administración Pública, Reglamento interior del Honorable ayuntamiento, Bando de Gobierno Municipal de Tenabo.

Dando continuidad al desarrollo de la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra, externa lo siguiente: con Fundamento en el artículo 103 Fracción I, II, III, IV y VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, los cuales hacen referencia a la expedición de reglamentos Municipales a los que deberá sujetarse el ejercicio de las funciones, presentamos ante este Honorable Cabildo. Las disposiciones reglamentarias internas. solicito a este honorable cuerpo de regidores el permiso para la intervención del contador José Manuel Canche Monrroy, como apoyo al tesorero y nos comente los detalles de estos documentos. En uso de la voz, el contador realiza una presentación y explicación de los reglamentos especificados en el punto de la orden del día para el conocimiento de los distinguidos regidores en cuanto a las adecuaciones que se realizarán en algunos artículos del reglamento de Administración pública, Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y Bando de Gobierno Municipal de Tenabo. Para su posible revisión se anexa documento impreso.

Después de haber escuchado y analizado a detalle la exposición de los documentos, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, propone ante el pleno, la aprobación de los presentes reglamentos, y acuerdos 01, 02 y 03 en relación a las modificaciones correspondientes. El que esté por la afirmativa sírvase levantar la mano.

Acuerdo. Aprobado por Unanimidad. -----

Sexto: Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la octava sesión extraordinaria, siendo las 12:00 horas con 01 minuto del día lunes 31 de diciembre del año dos mil dieciocho. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENIO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.